

~~Concelleros~~  
 en la Comandancia  
 Juan Amado  
 Francisco Beras  
 Pedro Pasual  
 Constante Perez  
 Amador Castillo  
 Juan Amado  
 Jose Coneblanca  
 Saturnino Fernandez  
 Carlos Cuypart  
 Gregorio Rodrigo  
 Jose Sabater  
 Salvador Rovira  
 Manuel Uruquy  
 Jose Recort  
 Juan Amado

En Cornellá y siendo las trece horas del día veintidos de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se han reunido en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial los componentes de la Corporacion Municipal Señores Cienientes de Alcalde Don Jose Cone, Don Francisco Beras, Don Pedro Pasual, Don Constante Perez y Don Amador Castillo, y Señores Concejales Don Juan Amado, Don Jose Coneblanca, Don Saturnino Fernandez, Don Carlos Cuypart, Don Gregorio Rodrigo, Don Jose Sabater, Don Salvador Rovira, Don Manuel Uruquy y Don Jose Recort, al objeto de celebraron sesion Extraordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Jose Rin Caneras.

Por Secretaria dióse lectura del Acta de la sesion anterior, siendo aprobada por unanimidad.

El objeto de la sesion es el de discutir, y en su caso aprobar el Proyecto de Presupuesto municipal ordinario, para el ejercicio de mil novecientos sesenta y siete, elevado a esta Corporacion municipal por el Señor Presidente de la misma en la forma prevista por los articulos seisientos ochenta de la vigente Ley de Requiem Local y ciento ochenta y seis y ciento ochenta y siete del Reglamento de Haciendas Locales y Bases de ejecucion del mismo.



Discretados detenidamente dicho Proyecto de Presupuesto y Bases de ejecución, y encontrándolas conformes en su totalidad con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, así como con los recursos de la localidad, que se establecen para atender aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobación plena, quedando en su consecuencia fijado el Presupuesto municipal ordinario en la siguiente forma:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo I	Personal activo	10.627.273.- pts.
" II	Material y diversos	8.378.300.- "
" III	Clases pasivas	515.458.- "
" IV	Deuda	1.500.000.- "
" V	Subvenciones y participaciones en ingresos	2.142.709.- "
" VI	Extraordinarios y de capital	26.991.048.- "
" VII	Reintegrables, indeterminados e imprevistos	380.347.- "
	<u>Total de gastos</u>	<u>50.535.435.- pts.</u>

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo I	Impuestos directos	17.358.750.- pts.
" II	Impuestos indirectos	623.000.- "
" III	Basas y otros ingresos	16.120.000.- "
" IV	Subvenciones y participaciones en ingresos	15.620.685.- "
" V	Ingresos patrimoniales	10.000.- "
" VI	Extraordinarios y de capital	
" VII	Eventuales e imprevistos	803.000.- "
	<u>Total de ingresos</u>	<u>50.535.435.- pts.</u>

Resultando por consiguiente nivelado dicho presupuesto. —  
 En continuación el señor Presidente declaró aprobado válidamente el Presupuesto en la forma descrita y Bases de ejecución que se acompañan, por ser suficiente el número legal de miembros de la Corporación, habiéndose obtenido la mayoría absoluta de dicho

Aprobación del  
 Presupuesto ordinario  
 para el ejercicio  
 1967.



número y alcanzado, por tanto, el "quorum" establecido en la Ley.

Después se acordó que el Presupuesto de referencia se exponga al público y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de la provincia, a los efectos de aprobación definitiva.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las trece horas treinta minutos, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el subscrito Secretario que Certifico.

En Cornellá y siendo las trece horas treinta minutos del día veintidos de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los componentes de la Corporación municipal Señores Venientes de Alcalde Don José Bonas, Don Francisco Beras, Don Pedro Pascual, Don Constantino Pérez, Don Amador Castillo, y Señores Concejales Don Juan Amils, Don José Coneblanca, Don Saturnino Pérez, Don Salvador Rovira, Don Manuel Minguet y Don José Recart, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de pri.





mera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Caneras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de la comunicación recibida de la Administración General de la Caja Postal de Correos, en contestación a la propuesta que le fue formulada por este Ayuntamiento para la enajenación de un solar de propiedad municipal destinado a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación, sea dada la conformidad a lo indicado en su citado escrito y, en su virtud, acceder a la ampliación del solar en cuestión, cuya superficie quedará, por tanto, fijada en cuatrocientos cuarenta metros tres decímetros cuadrados, equivalentes a once mil seiscientos cuarenta y nueve con sesenta y tres párvos cuadrados, que al precio de cien pesetas representa un total de un millón ciento sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y tres pesetas que será el precio de venta del citado terreno, debiéndose dar traslado de este acuerdo a la Entidad compradora, a fin de que, de ser de su conformidad, se proceda seguidamente a la tramitación del oportuno expediente.

Aprobar la enajenación del terreno propiedad de este Ayuntamiento destinado al emplazamiento de Correos y Telecomunicación.

El precedente acuerdo es aprobado por todos los Señores asistentes, excepto los Concejales Señores Lupo y Recort, los cuales hacen constar su disconformidad por entender que el terreno de referencia debe ser reservado para futuras necesidades municipales.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, siendo las catorce horas treinta minutos, firmando la presente Acta todos los asistentes, juntamente conmigo, el infrascrito Secretario que Certifico.



*[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page, including names like 'R. J.', 'Saturnino', 'Juan', and 'Gregorio']*

En Cornellá y siendo las veintidos horas del día primero de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se han reunido en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial los componentes de la Corporación Municipal Señores Perientes de Alcalde Don Constantino Pérez, Don Amador Castillo y Señores Concejales Don José Bonablanca, Don José Sabater, Don Saturnino Pérez, Don Juan Añils, Don Carlos Gupart, Don Salvador Romá, Don Manuel Minguet y Don Gregorio Rodrigo, al objeto de celebrar sesión Ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Riu Caneras.

Por Secretaría dióse lectura del Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Visto el proyecto formulado por los Servicios Públicos Municipales para el establecimiento de una zona escolar en el Barrio del Padró, de una superficie de tres mil ochenta y nueve metros cincuenta de cuadrados, lindante al Norte y Oeste con la Avenida Cervantes, y al Este con la calle de Juan Fernández y al Sur con calle en proyecto y resultando que dicha zona está situada en la finca propiedad de la Sociedad General de Aguas de Barcelona siendo, por